

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2 Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de León**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social en León, por la que se comunica a D. Álvaro Retamal Retamal, el Acuerdo de Inicio, dictado con fecha 19-11-2009 y el Pliego de Cargos de fecha 20-11-2009 en el expediente sancionador n.º 24-SA/091/2009, por infracción en materia sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D. ÁLVARO RETAMAL RETAMAL – Bar «El Maestro» –, en el domicilio de C/ Mayor, 3, en Las Grañeras (León), que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/091/2009, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de los mismos, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n., 2.ª Planta), significándole que, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», dispone de un plazo de diez días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo las prácticas de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

León, 18 de diciembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA*